AÑO XIV

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1912

NÚM. 4.196

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Nuestra acción en Marruecos

Sigamos hablando de Marruecos, que por mucho tiempo que invertamos en decir y comentar sus cosas, no será tiempo absolutamente perdido. La opinión pública debe irse acostumbrando á oir hablar del Mogreb, en relación á lo que allí ha de hacer España. Esa es una música que habrá de resultar al cabo interesante, so pena que pretendamos en esto, como en otras cosas que todo nos lo den hecho. Además que, *puesto el tema de moda*, le estudiaremos siquiera para no hacer un mal papel, y eso irá ganando el empeño que en Marruecos debe España realizar.

Sobre todo, cuando el asunto no sea más conocido, no se dirán—nosotros salvamos siempre de buena gana las intenciones—las cosas que ahora se dicen hablando de él, y eso irá ganando nuestra formalidad y la noble causa de la razón y de la justicia, más nuestros intereses en el imperio mogrebino.

Y no cabrá, respecto de lo hecho hasta ahora en el asunto marroquí, atribuirlo á móviles disconformes con la realidad, ni culpar á otros de responsabilidades que pueden ser imputables en primer término y en mayores proporciones á los mismos acusadores...

¡El problema es tan complejo! ¡Le colocaron en el punto en que está, tantos y tan varios pormenores! Volvamos un poco la atención al pasado... ¿Qué encontraremos? Hoy precisamente lo declara un popular diario matutino en un amplio trabajo, dedicado al pleito marroquí. Nos encontraremos...—estas son realidades verdaderas, no hipótesis sin fundamento—nos encontraremos, decimos, á España colocada en una condición superior en lo referente á la política de las potencias respecto del Mogreb, compartiendo con Francia derechos y obligaciones y preeminencias, que aún siendo grandes resultan pequeñas por nuestra falta de criterio en cuanto á nuestra acción en Marruecos se refiere. Vino después el tener que cumplir aquellas obligaciones, y, mientras la ambición y el criterio bien definido de Francia, sentían una gran prisa por llevar á término los compromisos que aceptara, y aun el *excederse* en tal camino, nosotros nos mostramos demasiado irresolutos y un tanto cohibidos para realizar lo que aceptamos como una obligación nuestra... Y así ¿serán de extrañar ciertos resultados? Y de este modo, ¿habrá derecho á quejarnos de lo que se nos reconoce ó se nos disputa? Y esto, ¿pueden intentarlo los causantes de nuestra irresolución? ¿deben hacerlo los que determinaron nuestro cohibimiento.

Hablemos de Marruecos, pero seamos sinceros en la referencia del pasado, seamos justos en el examen de lo porvenir. Porque no está bien mirar sólo al resultado de las cosas, desentendiéndose de su génesis, como no es lícito anticiparse á los hechos para la censura. Fresca está como quien dice todavía la firma del Tratado franco-español y ya se prejuzga que será desacertada la acción nuestra en el cumplimiento de lo que allí hemos de hacer, esa acción para la cual el jefe del Gobierno pedía y quiere que salga del Parlamento integrada del consejo de todos. Siendo esta la verdad, ¿puede escribirse, como ha escrito el cronista de un popular diario de la corte, que en Marruecos hasta el presente «llevamos nosotros trazas de continuar, capítulo por capítulo, aquella necia historia trágica de nuestras colonizaciones de otro tiempo y de sacrificar al compadrazgo y á la baja intriga todo alto interés patrio?»

No, no es justo, ni prudente. Un poco de calma, la espera de unos días, no estará demás para enjuiciar fundadamente sobre el asunto. Luego, cuando los hechos justificaran no creemos que así ocurra—esos pesimismos prematuros—será hora de censurar, y no seríamos nosotros de los últimos en esa campaña patriótica. Antes, nos parece demasiado.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Arma de Artillería:

Coroneles: D. José Meslo y D. Francisco Salavera, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. Federico Esteve, al 1.º de Montaña; D. Rafael Lorente Arnesto, á excedente; D. Rafael Osset, de reemplazo; D. Antonio Alcántara y D. Casimiro Polanco, á excedentes.

Comandantes: D. Manuel Soldado, á la fábrica nacional de Toledo; D. Francisco de Leguma, al primer depósito de reserva; D. Miguel Marías, al 2.º de Montaña; don Gonzalo Crespo de Losa, al 6.º montado; D. José Caveda, á supernumerario, y don José Izquierdo y D. Fernando García Veas, á excedentes.

Capitanes: D. Joaquín Bornos, á la Subinspección de tropas de la séptima región; D. Angel Palacios, al 3.º montado; D. Ricardo Moltó, al grupo montado de la Comandancia de Melila; D. Juan Unceta, al regimiento de montaña de Melilla; D. Eduardo Orduña y García, al mismo; D. Felix Ballenilla, á excedente; D. Martín Horus, á la Comandancia de Cartagena; D. José Mayoral, á la de Menorca; D. Matías Zaragoza y D. Antonio García y González, á excedentes.

Primeros tenientes: D. Manuel Rosell, al 5.º Montado; D. Modesto Venta, á la Comandancia de Melilla, y D. Rafael Cabrera y Valdina, á la de Ceuta

POR ESPAÑA

RIÑA SANGRIENTA

Pamplona 11. Dos amigos que se encontraban excesivamente embriagados, disputaron acerca de quién de los dos manejaba mejor el hacha.

Como uno amenazara al otro con darle una bofetada, el amenazado propinó á su contrario tan fuerte garrotazo en la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

La víctima deja ocho hijos, y el matador tiene cuatro.

La Comisión de presupuestos

En la reunión que celebró el martes la Comisión de presupuestos, acordó los dos siguientes artículos adicionales, que se incorporarán al artículo de la ley:

«Primero. Para reducir desde 1.º de Enero las plantillas de magistrados que se fijan en los nuevos presupuestos, se amortizará una vacante por cada cuatro que se produzcan desde la fecha que determine el Gobierno.

»Segundo. El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de Enero próximo, la ejecución de la ley de clases de tropa de 15 de Julio de 1912, con la ampliación necesaria del capítulo del presupuesto.»

Ayer á las tres y media, volvió á reunirse la Comisión para terminar los dictámenes pendientes.

Proyecto de nueva escuadra

El ministro de Marina ha ultimado el estudio del proyecto de nueva escuadra, para llevarlo á uno de los primeros Consejos.

Comprende el proyecto tres acorazados de 21.000 toneladas, que se construirán en el Ferrol, dos exploradores de 6.000 toneladas, tres sumergibles y nueve torpederos.

Además se hará el arreglo del arsenal de la Carraca y se construirá en Cartagena un dique capaz de recibir buques de 30.000 toneladas.

En El Ferrol el proyecto ha producido un júbilo indescriptible.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros. —*Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Pelayo Quintana, delegado oficial de la Comisaría Regia del Turismo de Cádiz.*

Gracia y Justicia.—*Decretos de personal.*

Hacienda.—*Decretos de personal.*

Gobernación.—*Real orden convocando el cuarto concurso de premios para 1913 por actos de protección á los niños con arreglo á las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se adquieran 120 ejemplares de la obra titulada* El dialecto vulgar leonés, *de la que es autor don Santiago Alonso y Garrote.*

—*Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto de Zamora.*

Fomento.—*Real orden autorizando el gasto de 15.000 pesetas para la locomoción é indemnizaciones durante el cuarto trimestre del año actual del personal técnico y administrativo de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, y 1.000 pesetas para gastos de material topográfico y de secretaría.*

—*Otra íd. íd. de 51.918,18 pesetas para atender á la instalación de la colonia del monte Pinar de la Algaida, en Sanlúcar de Barrameda.*

DE GANADERIA

La cabra

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El mundo animal tiene, como la humanidad, sus favorecidos y sus desheredados. La cabra se cuenta entre los no privilegiados, se la presta poca atención y casi se la deja abandonada á sus propias fuerzas.

Hace mucho tiempo que domesticado este gentil cuadrúpedo vive, sino salvaje, al menos vagabundo, buscando al azar su subsistencia en pastos áridos. Las cualidades de este animal, le han perjudicado. Esta aserción paradógica se justifica de esta manera: la corta talla de la cabra, su exíguo volumen, que permite albergarla en todas partes, sin gastos ni molestias, y la comodidad que existe de ponerla bajo el más humilde abrigo, ha contribuido mucho á mirarla con indiferencia.

Se interesa uno, por aquello que cuesta, por lo que exije cuidados importantes y locales apropiados.

Su rusticidad y su vigor evitan á sus poseedores muchos cuidados, preocupaciones y vigilancias que reclaman las bestias más buscadas, disminuyendo por estas causas el interés de su posesión. Se muestra uno indiferente con esta bohemia de las rocas, que no tiene necesidad de establo, para la que nunca se solicita el veterinario y que pace con indiferencia cuanto encuentra á su paso, ó bien salta alegremente y da una dentellada á veces libertaria á toda vegetación que se encuentra al alcance de su barbudo hocico.

Tiene también la desventaja de pasar por tener poco valor y ser muy poco apreciada.

La expresión «vaca del pobre», es pintoresca, y en suma bastante justa; en el sentido de que el pobre, careciendo de medios para adquirir una

quiero decir del Rey D. Ramiro, yo... yo no puedo aceptar el brindis que me proponéis.

—Razón tiene—dijo á esto Aznar brevemente y en voz ronca.

Negrísimas nubes de ira pasaron rápidamente por la frente de Maniferro; y como lo notase Aznar, llevó ya como sin querer la mano al pomo de la espada. Pero fué inútil, por fortuna. Aquellas nubes, aunque no sin hacer él sobre sí un grande esfuerzo, volvieron á recogerse en los pliegues que surcaban la frente de Maniferro, y, recobrando al punto su jovial franqueza, contestó:

—Leales sois por mi vida, y júroos que no me queda rencor alguno de la buena lección que me habéis dado. Rey es, y como Rey, antes hemos de callar que no de descubrir aquí sus faltas. Demás, si mal no recuerdo, me habéis dicho que D. Ramiro requiere ahora vuestros servicios. ¿Es esto cierto, señor caballero? Por ventura, ¿quiere sacar á Zaragoza del feudo Castellano, y echar á los navarros á sus fronteras? El nació bajo el escudo de su padre, y harto triste sería que no quisiera también morir bajo su propio escudo,

uno mío, y es de hombres bien nacidos, contentar y servir largamente á sus huéspedes.

Fivallé entonces cantó, acompañándose con su laúd, el siguiente

ROMANCE

Trotando va el buen Conde,
blandiendo está el lanzón,
en el mirar, con ira,
con fe en el corazón.
Y dueñas y escuderos
le dicen á una vóz:
por Dios lidias, el Conde,
su ayuda te dé Dios.
Orillas de una fuente
durmiendo está un dragón;
de hierro son sus garras.
sus ojos, ascuas son.
«Despierta, el Conde dice,
»porque te pueda yo
»vencer á esfuerzo mío,
»que á buena suerte no.»
Ya ruge, y se levanta,
ya al Conde va feroz:
la lanza quiebra el Conde,
vacila en el arzón.
Mas de la fuente al agua
le muda la color,
la sangre del vestiglo,
que el Conde lo mató.
Y dueñas y escuderos
ya rezan á una voz:
como por Dios lidiaba,
le ha dado ayuda Dios.

vaca y un establo, se procura la leche que requieren sus necesidades gracias á la cabra, lechera económica.

Criar una cabra conducir un rebaño de éstas, es en ciertos países una especie de desconsideración. Los propietarios que de nada carecen, desprecian la cabra, un poco de este desprecio alcanza también á los cabreros. En los lugares agrícolas se teme y condena á la cabra.

Sin embargo, la cabra es un de los auxiliares más preciosos del hombre. Produce leche, carne y pelo, que se emplea en la confección de pieles. Se la alimenta y se la da alojamiento sin ocasionar casi ningún gasto. Los inconvenientes señalados provienen del poco cuidado que con ella se tiene. Parece ser como si se quisiera arrojar este animal doméstico entre los seres salvajes. Si la cabra anda vagabunda y come los brotes de los árboles, es porque se la deja poco menos que en completo abandono. La leche que proviene de cabras bien cuidadas y seleccionadas, no tiene ningún mal gusto. Las experiencias han demostrado que la vaca está atacada á menudo de la tuberculosis, la cabra sobre ese particular, goza de inmunidad. Su leche no está demasiado cargada ni es indigesta como se ha pretendido, al menos cuando se la alimenta con buenos pastos.

El perjuicio que atribuye á esta alimentación una influencia en el temperamento de los niños, no descansa sobre ninguna observación científica. La leche de vaca, animal somnoliento, dada con el biberón, influye mucho en el sueño de las criaturas, mientras que la de la cabra los anima.

La cabra puede vivir y prosperar en establos, y su lugar debería marcarse en toda casa, rica ó pobre, como el perro tiene derecho á ser el huesped familiar de la finca, de la alquería ó de la casuca.

La cabra es un ser desarreglado que merece volver á su primitivo esplendor.

Es una riqueza nacional que no debemos perder de ningún modo. Los antiguos, que tenían el sentido profundo del bien de la naturaleza, colocaron á Amalthee en el Olimpo, y del cuerno de esta semi-diosa, de donde brotaban profusamente los tesoros de la tierra, hicieron el símbolo de la abundancia.

EDMUNDO LEPELLETIER.

ESCUELAS Y MAESTROS

—=—

Presupuestos

Los remiten los alcaldes de Lastras de Cuéllar, Escobar, Parral de Pirón, Villovela, Pinillos, Peñarrubias, y San Cristóbal de la Vega.

Cuentas

También remiten las correspondientes al segundo semestre y año actual, los maestros de Villacorta y San Ildefonso.

LITERARIAS

La novena azul

El noble orgullo de mi arte humilde pero saludable sin filiación de escuela determinada me obliga á declarar, debajo del título de esta crónica, que no soy «simbolista»; no conozco más que de nombre, el *Tratado de Verbo*, del «maestro», René Ghif, ni he saludado á la *Teoría de los colores*, de Gethe; no comulgo con los «comprensivos» en la modesta teoría de la *audición coloreada*, ni «oigo» la A negra como Arturo Rimbaud, ni musicalmente me parecen las armas blancas y las flautas amarillas—ó encarnadas—bermellón, como «las oye» Hoffmann, otro «simbolista disidente».—Pero aseguro, con toda la independencia de mis percepciones artísticas, que la novena de mi Patrona la Inmaculada Concepción, me parece azul.

Desde que al anochecer salimos de nuestra casa para formar parte de la abigarrada multitud transeunte, llevamos en la retina las impresiones obscuras de los trajes propios de la estación; y al llegar á la cancela del templo, ya el anuncio de la novena nos brinda una descollante orla celeste. Empujando la puerta, rostro al presbiterio, la impresión que recibo es intensamente azul. Y adentrándose bajo la nave resplandeciente de luces, se robustece tanto esta primera emoción, que el precioso color celeste quédase ya asociado y confundido de una manera definitiva y deslumbradora, con los cultos que se celebran en honor de la Inmaculada. Aquí ya no cabe discutir oscuros orígenes de asociación de ideas ó de falsas sensaciones fisiológicas; es, sencillamente, que el color existe y flota en las plegarias como una bandera celestial.

El manto de la Virgen, los paños del trono, los tapices de las columnas, las medallas de las congregaciones, la orilla de las alfombras, los ornamentos sacerdotales, todo cuanto destaca y seduce materialmente, ciñe á la novena de la Virgen en un divino marco del color del cielo.

Y así como en ciertas enfermedades el color que circunda al paciente influye en el tratamiento curativo, este excelso color que la Patrona de España usa como atributo de sus glorias ejerce una influencia sedante y apacible en la exaltación mundana de los corazones, triste enfermedad del siglo, epidemia característica de los pueblos civilizados.

Pero, cuando un enfermo reconoce su cuita y se procura alivio, hay una esperanza de curación para su mal. Y son muchos miles de corazones dolientes los que acuden ahora á buscar la eficacia saludable de la *novena azul* en los templos católicos del mundo, y especialmente en los de nuestra patria española.

Confiemos en que no falle la celestial influencia de este color para curar las fiebres locas de los espíritus, las convulsiones sintomáticas de la sociedad, enferma de impiedades y de egoísmos, de cobardía y enervamiento.

¡Que en la enfebrecida corriente de las pasiones sea para todos nuestros males un remedio dulce de esperanza, la *novena azul!*...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Subastas

Se verificarán las siguientes, ante los alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan:

El día 8 de Enero, en Valleladо la de adjudicación de 189 estéreos de barrujo y piñato rodado; el 27 del actual, en Navares de Enmedio, la de pastos para el ganado lanar del monte «La Sierra»; el 26 del corriente en El Espinar la del servicio de recaudación del impuesto de Consumos durante el próximo año de 1913; y el 27, en Sangarcía la del arriendo de los derechos de impuestos sobre puestos públicos y vendedores ambulantes, también durante el citado año.

La tasación de estas subastas, exceptuando la segunda de las mencionadas, es de 142,40 pesetas 15.000 y 100, respectivamente.

Carnet del reporter

—=—

Testimonio de gratitud

Doña Aquilina Josefa Blanco Peláez, da por nuestro conducto las gracias más expresivas á las muchas personas que la han prodigado muestras de afecto con motivo de la enfermedad y reciente fallecimiento de su esposo D. José Rodríguez Fraile (q. e. p. d.)

Misa de sufragio

En la iglesia de San Martín se dirán mañana misas por el alma de la respetable señora doña Genoveva Cardona (q. e. p. d.), esposa que fué de jefe provincial de Telégrafos Sr. Soriano, distinguido amigo nuestro.

De días

Mañana celebran su fiesta onomástica, la esposa de nuestro querido y particular amigo, el concejal D. Antonio Well, y doña Lucía Quintano.

Felicidades.

De viaje

Se encuentra en Segovia el joven é ilustrado primer teniente de Artillería, con destino en Ceuta, D. Fernando de Arteaga y Fernández.

—De Fuenterrabía han llegado los condes de Vistaflorida.

—También ha llegado de Villalpando la bella señorita Manolita Luengo.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Los proyectos de ley complementarios de Hacienda presentados á las Cortes por el Sr. Navarro Reverter, se dividen en tres grupos, á saber: Reformas tributarias, Reformas administrativas y Reformas financieras.

Las primeras comprenden:

1.° Contribución territorial.—Modificación de la reforma de repartimiento del cupo. Reforma del servicio catastral.

2. Contribución--Bases para la reforma de las tarifas, de las clasificaciones y de los tipos, formando un plan orgánico, por agrupaciones, de materias similares. Creación de una Junta, compuesta de funcionarios del Estado y de representaciones de las Cámaras de Comercio, de la Industria, del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y del Círculo Mercantil de Madrid, encargada de reglamentar y proponer la aplicación de las bases tributarias.

3.° Impuestos sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.—Reforma orgánica, con arreglo á un plan sistemático, de la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, distribuyendo la materia imponible con arreglo á sus condiciones especiales, y estableciendo una amplia escala de los tipos de gravamen de las Sociedades que comprende, sean españolas ó extranjeras.

4.° Consumos.—Ampliación de la ley de 12 de Junio de 1911 procurando facilidades á los Ayuntamientos para la sustitución del impuesto de Consumos.

(Estos cuatro proyectos se han presentado al Congreso).

Contienen las reformas administrativas:

5.° Organización del servicio.—Proyecto de ley de empleados de Hacienda pública. Se regulan el ingreso y los ascensos, fijando las escalas. Se verificará el ingreso por oficiales segundos y por oficiales quintos, y se suprime la clase de aspirantes.

6.° Organización provincial.-Proyecto de ley extendiendo el servicio de la Hacienda pública hasta 191 organizaciones administrativas de distrito, con funciones de inspección y fiscalización y estadística de todos los servicios.

(Estos proyectos se presentan al Senado.)

Se refieren las reformas financieras á lo siguiente:

7.° Pago en oro de derechos de Aduanas.

8. Proyecto de ley referente á la situación del Tesoro.—Rectificación del balance general que anualmente se presente á las Cortes.

(Se presentan al Senado.)

9. Clases pasivas.—Proyecto de ley acerca del presupuesto de Clases pasivas manteniendo íntegramente los derechos, haberes y pensiones de los perceptores y su pago en la misma forma que actualmente está en vigor.

(Se ha presentado al Congreso.)

10.° Cambio internacional.—Proyecto de ley relativo á las medidas para asegurar la estabilidad, primero, y el descenso, después, del cambio internacional, hasta llegar á su nivelación. Medios para implantar el patrón oro,

(Se ha presentado al Congreso.)

⁂

Del afecto que haya podido producir en la opinión el conocimiento de los proyectos del Sr. Navarro Reverter, nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, emite el siguiente juicio, con el cual coinciden todos los periódicos madrileños.

Pero dejemos la palabra al colega:

La nota política del día ha sido el hermosísimo discurso pronunciado por el Sr. Navarro Reverter al explicar los proyectos que ha leído en las Cámaras, y que en otro lugar publimos.

Con un vigor extraordinario de entendimiento ha ido explicando clara, y aun á veces elocuentemente, dada la aridez de los asuntos financieros, todos los proyectos.

Ha sido unánime la opinión de toda la Cámara, sin distinción de matices, para aplaudir la labor del ministro, y desde el presidente del Consejo hasta los diputados de los grupos más distantes, han sido pocos los que han dejado de felicitarle.

También ha sido felicitado el presidente del Consejo por la labor del señor ministro de Hacienda, de la cual se mostraba orgulloso el señor conde de Romanones.

Contra lo que acontece en tales casos, en que todos los diputados huyen de las exposiciones financieras, ayer tarde todos los que entraban en el salón de sesiones continuaban en él, admirando la labor parlamentaria y económica del Sr. Navarro Reverter, labor que representa un trabajo verdaderamente asombroso y un dominio de la materia que difícilmente podrá ser igualado y de ninguna manera superado.

En los pasillos también fué muy felicitado el Sr. Navarro Reverter.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto algo desanimado, á causa del mal tiempo.

EN EL CENTRO

Canal, á 77 y 78 reales arroba.
Manteca, á 74.
Hojas, á 72 y 74.

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas kilo.
Besugos, á 1,40.
Sardinas, á 1.
Calamares, á 3.
Lenguados, á 4
Almejas, á 1,20.
Bonito fresco, á 2.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uvas blancas, á 1 peseta kilo.
Idem negras, á 0,60.
Limones, á 0,60.
Manzanas, á 0,60.
Peras de agua, á 0,70.
Granadas, á 0,50.
Melones, á 0,50.
Mandarinas, á 0,60.
Aceitunas, á 0,60.
Batatas, 0,50.
Nueces, á 0,30 el cuartillo.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,80 docena.
Patatas, á 1 la arroba.

†

Las misas que se digan mañana viernes, en la iglesia de San Martín, á las diez, diez y media y once, serán aplicadas en sufragio del alma de **doña Genoveva Cardona,** que falleció el día 6 del mes actual.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

ROMA

—=—

Los periódicos condenados. Causa de beatificación

Roma 11.—*L'Osservatore Romano* publica hoy una nota de respuesta á los comentarios que la Prensa de la Ciudad Eterna hace asegurando que existe manifiesta contradicción y divergencia entre el aviso publicado en las *Acta Apostolicae Sedis* y la nota del órgano oficioso del Vaticano sobre la condenación de los cinco diarios católicos italianos cuyos nombres se dió en despachos anteriores.

Tal supuesta divergencias ó contradicción, dice *L'Osservatore*, no existe más que en la mente y en la fantasía de algunos periodistas. Integro queda y permanece el contenido de la advertencia de las *Acta Apostolicae Sedis*.

La sagrada Congregación de Ritos ha discutido la causa de la beatificación del siervo de Dios fray Marcos de Aviano, capuchino.

La misma Congregación ha confirmado el culto del siervo de Dios fray Isuardo Dechiampo, del Orden de predicadores.

También acordó la revisión de los escritos del venerable Francisco Lagonegro, de la sierva de Dios Bernardetta Subirons, á quien se apareció la Santísima Virgen de Lourdes, y de la religiosa Carmelita Teresa del Niño Jesús.

—La noticia de haber ocupado los griegos á Valona ha producido en los Círculos políticos extraordinaria impresión.

En general, la noticia es considerada como falsa.

Créese que en todo caso la ocupación sólo puede ser provisional y pasajera.

(De *El Universo*.)

—Nuevo es, y nunca oído éste—dijo Aznar, no bien acabado el romance.

—Breve y bueno—dijo otro luego.

Parecía, como nacido, en fin, por el aplauso que obtuvo aquella pobre y dura letra, para tal ocasión y hora. No faltó quien repitiese por allí luego alguno de los versos, como si se propusiese aprenderlos; y no ya los almogábares sólo, sino el mismo D. Ramiro demostró que le había oído con placer grande en estas palabras:

—Devoto cantar es, sin duda; podría sin reparo decirse en el coro de un monasterio.

—Monje al fin será acaso ese conde—dijo Maniferro—; pero de los valerosos monjes templarios que no tanto se entretienen en cilicios y en oraciones, cuanto en pelear desde el Jordán hasta el Ebro con los infieles enemigos del nombre de Dios. Monje de los buenos.

Don Ramiro buscó con los ojos á Aznar, y se alegró de verle á pocos pasos, recostado como los demás almogábares al amor de la lumbre.

—Sí—continuó el caballero—; monje podrá ser el Conde de Barcelona; pero no

penséis que, por serlo, deje que los extranjeros le roben sus ciudades y castillos, ó que los propios escarnezcan su autoridad y nombre, como hace ese Rey D. Ramiro, que tan pobre cuenta está dando de su corona. Brindo, señor caballero, por la buena fortuna del conde D. Ramiro Berenguer IV, el que mató al dragón, que azotaba estos condados, y venció en campo abierto á los indignos caballeros que osaron infamar de adúltera á la Emperatriz de Alemania. Y porque Aragón tenga pronto un príncipe semejante, en lugar del que hoy deshonra sus blasones.

Empinó el jarro al decir esto, y bebió un razonable trago de vino. Luego se lo puso en las manos á D. Ramiro, para que respondiese al brindis; pero éste, mirando de nuevo á Aznar, soltó el jarro sin arrimárselo á los labios.

—¿Qué es esto, señor caballero?—dijo Maniferro—. ¿Rehusais el brindis que os he propuesto? ¿Es esa vuestra cortesía? Por Nuestra Señora de Monserrat y el bendito San Martín, cuya fué esta mi espada.

—No os enojéis—respondió D. Ramiro turbado, y no sin volver á Aznar la vista. Después de lo que habéis dicho de mí,

NOTICIAS

El monumento á Juan Bravo

Según nuestras noticias, la comisión de propaganda del monumento á Juan Bravo trabaja activamente para la realización del proyecto, y en breve dirigirá una circular á las Corporaciones y personalidades más salientes de la provincia, invitándoles á coadyubar á tan patriótica empresa.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad el obrero Juan de Dios Martín Sanz, hermano del veterano tipógrafo é inteligente operario de los talleres de DIARIO DE AVISOS, don León Martín Sanz.

Con tan triste motivo enviamos á la viuda, hijos del finado y demás familia, nuestro más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable desgracia.

Justicia municipal

Habiendo anunciado la Sala del Gobierno de esta Audiencia, hallarse vacante el cargo de juez municipal de San Ildefonso, los que deseen desempeñarle deberán solicitarle en la mencionada Sala de Gobierno de la Audiencia citada.

NUEVO DENTISTA

El próximo domingo tendrá consulta en ésta el dentista Dr. Marinelli, en la plazuela de San Martín, 7, principal izquierda; los demás días en Madrid, Infantas, 24.

Accidente del trabajo

Un obrero, vecino del barrio del Mercado, que se hallaba ayer trabajando en la trinchera de la vía férrea, próxima á esta estación, tuvo la desgracia de que sobre él se desprendiese una gran mole de tierra, ocasionándole la fractura de una pierna.

Después de ser convenientemente asistido en la estación, pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Vacante de inspector de carnes

Se halla vacante la plaza de inspector veterinario de carnes del término municipal de Sanchonuño.

Se proveerá en el plazo de un mes.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondría, histerismo y afecciones medulares incipientes.

Casa de Socorro

Hoy, á la una de la tarde, se presentó en este benéfico centro, solicitando asistencia facultativa el joven de esta capital, Lorenzo García, de trece años de edad, domiciliado en la calle de Santa Ana, núm. 8, el cual presentaba una herida contusa en el coronal del lado izquierdo, producida según manifestó, por una piedra que le arrojaron ignorando la procedencia de ella.

Una vez asistido convenientemente, se retiró á su domicilio.

La elección de un reconstituyente que repare nuestras fuerzas después de una enfermedad, es problema difícil. Si se pide consejo al médico, es seguro que no ha recomendado más que la Carne Líquida del Dr. Valdés García, que es el tónico más eficaz y más rápido.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas y *Comprimidos Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de defunción de Felipe Gutiérrez Alonso, de diez y nueve meses.

Nacimientos, ninguno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Eustracio.

Cultos para mañana

—En San Martín, á las cinco, solemne novenario que dedica la Asociación de Hijas de María, á su Purísima Concepción, predicando un Padre Misionero.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1780.—Real cédula creando la Sociedad económica de Amigos del país de Segovia, para promover la prosperidad de las artes, agricultura é industria y mejorar la enseñanza.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un sablista encuentra un amigo en la calle y le dice:

—¿Conoces á alguien que pudiera prestarme cien pesetas?

—No; todos los que yo conozco te conocen á tí.

*
* *

En la playa.—¡Bañero, mucho cuidado con mi señora suegra!

—Descuide usted... El mar está hoy muy tranquilo.

—Sí, pero en donde ella se mete, se arma enseguida la gran tormenta.

*
* *

En el hogar doméstico. Y que tal Rosita? ¿Vas aprendiendo mucho de cocina?

—¡Mucho! ¡Ya veras cuando te pongas malo del estómago, qué platos tan sabrosos y tan sanitos te hago.

—=—

PLATO DEL DIA

Habas á la casera.—Se mondan y se echan á cocer en agua hirviendo para que suelten la cascarilla; escúrranse y y dénselas unas vueltas en manteca con un poco de harina en una cacerola; mójense con caldo del puchero y añádase sal, pimienta y ajedrea picada. Algunos momentos después se ligan con yemas de huevo y un poco de azúcar, meneando el todo vivamente, y se sirven.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (3,30 tarde)

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha empezado á las once y terminado á la una de la tarde.

El conde de Romanones pronunció un discurso resumen de las cuestiones de actualidad; trató del estado de la guerra balkánica y de la marcha de los debates parlamentarios.

Encareció la importancia de los proyectos del ministro de Hacienda, presentados ayer en el Congreso.

Después se firmaron varios decretos de los distintos ministerios.

Los ferrocarriles complementarios

Ha expuesto el jefe del Gabinete que el Gobierno se halla interesado en discutir en las Cortes el proyecto de ferrocarriles complementarios.

Dijo que urge tal discusión aunque se prescinda de las vacaciones parlamentarias de Navidad pues dicho proyecto servirá de alivio á las clases obreras cuya precaria situación se ha agravado, por causa de las sequías, siendo necesario proporcionarlas trabajo, para que no ocurra una crisis semejante á la de 1905, en Andalucía.

El criterio de Maura

Ignora el conde el criterio de Maura, con respecto á los ferrocarriles complementarios.

El regente de Baviera, ha fallecido

Dicen de Munich, que ha fallecido el anciano Regente del trono de Baviera, príncipe Leopoldo, habiendo sido sacramentado y recibido la bendición papal.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia.

Entre ellos, rehabilitando los títulos de conde de Peralta y vizconde de Yanteno, á favor de D. Ignacio Fernández de Henestrosa y D. Eduardo Murga, respectivamente.

Y conmutando por destierro la pena de prisión que le fué impuesta á José Manrique, por el delito de homicidio.

Los planes de Hacienda

El Sr. Navarro Reverter se muestra muy satisfecho por la atención que ha prestado á sus proyectos de Hacienda, el Parlamento y la Prensa.

Le ha anunciado su visita, una comisión de banqueros que se muestran alarmados por el proyecto del patrón-oro.

Espera otras quejas el señor Navarro Reverter de varias entidades que se considerarán perjudicadas; pues estos proyectos vienen á marcar una nueva orientación del Tesoro público, y por eso protestan los agiotistas, los vividores, y los explotadores de la hacienda nacional.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 11

Interior	84.30
Amortizable al 5 por 100	000.00
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	454.00
Acciones de Tabacos	299,50

CAMBIOS

París á la vista	0.00
Londres á la vista	26 93

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 12

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

*
* *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

*
* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Rioseco 10

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Barcelona 9

Trigo á 46,25 reales fanega.

Peñafiel 10

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanega.
Centeno, á 35.
Cebada á 31.
Avena, á 19.

Valladolid 11

Trigo, á 45,75 y 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 38,50.
Cebada, á 29,50.
Algarrobas, á 33.
Avena, á 19.

Nava del Rey 10

Se cotiza el trigo, á 45 y 46 reales.

Arévalo 10

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 37.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 33.

Medina del Campo 10

Trigo, á 46 reales fanega.

Salamanca 10

Trigo, á 45,25 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTÓGRAFO

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

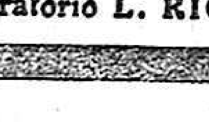
Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

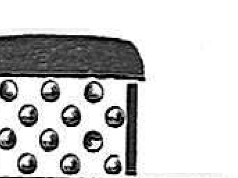
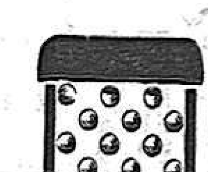
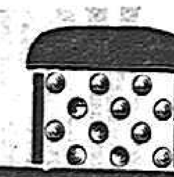
CURACION RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet

PURIFICADOR } de la SANGRE
REGENERADOR }

EN VENTA:
Todas las Farmacias y Droguerias.

Depositerio general para toda España:
Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (Francia).



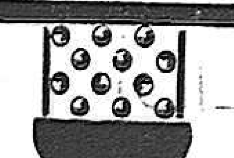
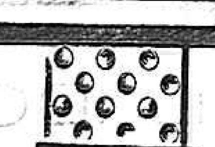
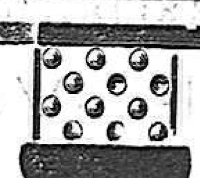
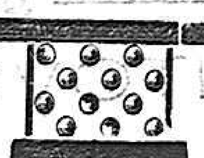




OZONOPINO "RUY-RAM„

Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram***, compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.
y en Segovia, en la droguería de D. Francisco M. Marcos

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central, 25 Montera, 25.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 28 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo [illegible] ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

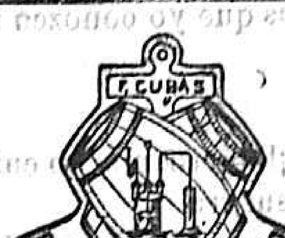
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Caracao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



INYECCION CUBAS
VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* ó impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

-LA-CONFIANZA-
JUAN MARGARETO

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

¡¡El que la sigue.... la mata!!

Los veinticuatro millones del premio gordo en el *760*

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que al igual que en años anteriores, regala una participación de ***dos reales*** en el número arriba indicado, á toda persona que de una sola vez haga cincuenta de gasto desde el día 1.º hasta el 21 del actual, ambos inclusive, para el sorteo de la Lotería Nacional que se verificará en Madrid el 23 de los corrientes.

Existe un gran surtido en géneros de ultramarinos finos, procedentes de las mejores casas, ofreciendo como especialidad boquerones finos de Malaga; turrones del conocido Valenciano, tan acreditado en esta capital; los inmejorables chorizos de ***PP.*** y ***W,*** etc., etc.

La suerte está decidida,
y si no yerra mi cuenta,
es cosa ya muy sabida
que ganará la partida
el ***setecientos sesenta.***

CERVANTES, 6, — SEGOVIA

VINO DE PEPTONA
ORTEGA



para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA

Á base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA **Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.**
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA